



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a selección interna 1 cargo Prof. Asistente DS - GEM // EX-2026-00386117- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00386135-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. José Nicolás GEREZ CUEVAS, responsable del Grupo de Educación Matemática, mediante la cual solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código de cargo 115) en el Grupo de Educación Matemática; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos disponibles por la renuncia de la Prof. Daniela ANTÚNEZ, aceptada por resolución RD-2026-242-E-UNC-DEC#FAMAF, convalidada por resolución RHCD-2026-171-E-UNC- DEC#FAMAF;

Que la Comisión Académica sugiere dar curso a la solicitud del Dr. Gerez Cuevas;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas docentes;

Que la selección interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código de cargo 115) en el Grupo de Educación Matemática.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Dr. José Nicolás GEREZ CUEVAS (Prof. Adjunto)
- Dra. Araceli COIRINI CARRERAS (Prof. Adjunta)
- Dr. Enrique Andrés COLEONI (Prof. Titular)

Miembros Suplentes

- Mgter. Aníbal Darío GIMÉNEZ (Prof. Asistente)
- Prof. Nicolás GANDOLFO (Prof. Asistente)
- Dr. Nicolás BAUDINO QUIROGA (Prof. Adjunto)

ARTÍCULO 3°: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 16 de junio y hasta las 23:59 hs. del día 22 de junio de 2026, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°: Los requisitos y las condiciones generales para este cargo y requisitos de presentación a selección interna figuran, respectivamente, en el Anexo I y Anexo II que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Los/as postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Decano.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6°: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar) a más tardar a las 12 h del día 30 de junio de 2026, en cumplimiento del Art. 2°, inc. 8) de la Ordenanza HCD 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.